



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.129-2023**

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
26	09	2023	PALOQUEMAO	110016000015202303249	441094	VIRTUAL
JUEZ: HUGO FERNANDO MATALLANA GAVIRIA				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: SANDRA YAZMIN ROCHA SUAREZ FISCALIA 166 SECCIONAL				sandray.rochaf512@gmail.com		
INDICIADO EDWIN ANDRES OTALORA GUETIO				juan k 86y@hotmail.com (no compareció)		
DEFENSOR				SIN DATOS		
MINISTERIO PUBLICO Carmen Deisy Rodríguez Jiménez				cdrodriguez@personeriabogota.gov.co		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 11:40 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, programada a las 11:00 a.m., en atención a que, pese a remitirse el link en debida forma no ingresó a la sala el procesado, ni su defensor, por lo tanto, no se integró el contradictorio.

Solo se hizo presente a la audiencia la delegada fiscal y representante del ministerio público.

Es así que, conforme a la circular del Centro de Servicios Judiciales del SPA de Bogotá de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías,



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



numeral 9.1 que indica “*en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten*”, por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76